

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2082 *CAMPA DE CALAF, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUTOFLotas AUTOMÓVILES Y SERVICIOS, S.L.
AUTOCLEVER CALAF, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de las sociedades Campa de Calaf, S.L.U. (sociedad Absorbente), celebrada el día 1 de abril de 2019 acordó la fusión por absorción de Autoclever Calaf, S.L. (sociedad absorbida), y Autoflotas Automóviles y Servicios, S.L.U. (sociedad absorbida), con la consiguiente disolución sin liquidación y extinción de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo el patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

La Sociedad Absorbente Campa de Calaf, S.L.U., también ha modificado su denominación por Autoflotas Automóviles y Servicios, S.L.U.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos de la Ley 3/2009, de 3 de abril, y en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Calaf (Barcelona), 1 de abril de 2019.- Campa de Calaf, S.L.U., Presidente Consejo de Administración, Ricard Torras Solervicens. - Autoflotas Automóviles y Servicios, S.L.U., Administrador único Jordi Caballol Gangonells.- Autoclever Calaf, S.L.U., Administrador único Campa de Calaf, S.A.U., representada por Jordi Caballol Gangonells.

ID: A190021814-1